



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

FIJACIÓN EN LISTA ELECTRÓNICA

Artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

TÉRMINO 3 DÍAS

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTO	CUADERNO Y FOLIOS	ARCHIVO
66001-31-03-005-2017-00215-00	VERBAL RESOLUCIÓN DE CONTRATO	RUBÉN DARÍO CÁRDENAS MONSALVE	RUBIER JOSÉ BETANCUR	RECURSO REPOSICIÓN SUBSIDIO APELACIÓN	C01Principal, Tomo IV Archivo 005	PDF
66001-31-03-005-2022-00124-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	CELAR LTDA	RECURSO REPOSICIÓN SUBSIDIO QUEJA	C01Principal, Archivo 53	PDF

Fijación en lista por un día, hoy, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las siete de la mañana (7:00 a.m.)

Sin necesidad de firma: Artículo 11 Ley 2213 de 2022

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL. Por razón de las fallas en los servicios digitales de la Rama Judicial desde el día 12 de septiembre de 2023, hecho notorio comunicado por parte de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y de la imposibilidad de acceder a los mismos durante los días 12 a 20 de septiembre del mismo año, no se publicó la presente fijación en lista en calenda anterior.

Es propio resaltar que mediante Acuerdo PCSJA23-12089 de fecha 13 de septiembre de 2023, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, se suspendieron los términos procesales desde el día 14 hasta el 20 de septiembre de 2023.

Sin necesidad de firma: Artículo 11 Ley 2213 de 2022

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS

Secretaria